



ESTADO DE PALESTINA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y EXPATRIADOS
Comunicado oficial

18 de agosto de 2022

*Traducción no oficial

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados del Estado de Palestina condena, en los términos más enérgicos posibles, la incursión militar ilegal de Israel en las oficinas de organizaciones palestinas de derechos humanos y de la sociedad civil ubicadas en Ramallah y Al-Bireh. Fuerzas de la Ocupación israelí saquearon documentos, se apoderaron de equipos y clausuraron las oficinas en otro claro intento de reprimir e intimidar a quienes documentan y trabajan por la rendición de cuentas por los crímenes israelíes.

El Ministerio advierte que a medida que la Ocupación ilegal de Israel y su régimen de apartheid se afiancen más, la sociedad civil palestina y los defensores de derechos humanos estarán entre los principales objetivos de ataques, ya que desempeñan un papel fundamental en el monitoreo y documentación de los crímenes y violaciones perpetrados por Israel contra el pueblo palestino.

La documentación, defensa, ayuda humanitaria y el trabajo legal son sellos distintivos de la democracia y son esenciales para la protección de los derechos humanos a nivel mundial. El trabajo de los defensores de los derechos humanos debe ser protegido. El Ministerio hace un llamado a la Comunidad Internacional para que brinde protección inmediata y urgente para la organización de derechos humanos Al-Haq, la Asociación de Derechos Humanos y Apoyo a los Prisioneros Addameer, la Unión de Comités de Mujeres Palestinas (UPWC), la Unión de Comités de Trabajo Agrícola (UAWC), el Centro de Investigación y Desarrollo Bisan, la Unión de Comités de Trabajo de la Salud (UHCW) y el capítulo palestino de Defensa para Niños Internacional con sede en Ginebra, así como para todas las organizaciones de la sociedad civil palestina.

La ausencia de voluntad política para que Israel asuma su responsabilidad por décadas de crímenes y violaciones le permiten continuar con su guerra contra el movimiento internacional de derechos humanos. Los intentos israelíes de someter a la sociedad civil palestina, controlar su funcionamiento y, por extensión, perturbar el tejido de la sociedad palestina, constituyen una decisión política destinada a proteger a funcionarios israelíes de la rendición de cuentas.

Finalmente, el Ministerio reitera su pleno apoyo a nuestra sociedad civil y elogia su determinación en defender el Estado de derecho sin dejarse amedrentar por la anarquía y la intimidación israelíes.